



Resolución Gerencial Regional N° 020-2021-GORE-ICA/GRINF

Ica, 19 de octubre del 2021.

VISTO: El Informe N° 0333-2021-GORE.ICA-SOBR, de fecha 13 de octubre del 2021, sobre aprobación de Expediente de Actividad denominado: **"ACONDICIONAMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE LOS AMBIENTES DE LOS ARCHIVO DE LA GRINF DE LA SEDE CENTRAL DEL GORE, PROVINCIA DE ICA, DEPARTAMENTO ICA"**, por el monto de S/ 414,629.50 soles el mismo que incluye el costo directo y los impuestos de ley, con un plazo de ejecución de cuarenta y cinco (45) días calendario; el Informe N° 306-2021-GORE.ICA-SOBR/JMCM de fecha 12 de octubre del 2021; Memorando N° 104-2021-GORE-ICA-SEPR, de fecha 30 de setiembre 2021; Memorando N° 001-2021-GR, de fecha 23 de abril del 2021, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con la Constitución Política del Estado, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales N°27867, Los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular. Son Personas Jurídicas de Derecho Público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo, para su administración económica y financiera, un pliego presupuestal, Concordante con el Texto Único Ordenado de la Ley del Procedimiento Administrativo General, que consagra los principios rectores del procedimiento administrativo.

Que, a través del Memorando N° 001-2021-GR, de fecha 23 de abril del 2021, de la Gobernación Regional, quien remite a esta Gerencia Regional de Infraestructura el Plan de Control respecto a las Acciones adoptadas con relación al Informe de Visita de Control N° 002-2020-OCI/5340-SVC, sobre control a la conservación de la documentación del Archivo Central de esta Institución, a fin de superar la situación adversa que podrían afectar la continuidad del proceso y el logro de los objetivos de la gestión archivística, y que debe desarrollarse dentro de los plazos y términos por cada área bajo responsabilidad.

Que, la Sub Gerencia de Estudios y Proyectos a través del Memorando N° 104-2021-GORE-ICA-SEPR, remite el expediente técnico de la actividad indicando que se ha modificado el nombre de la actividad, todo ello sustentado e indicado en el Informe N° 308-2021-GORE-ICA/SEPR, y en el Informe N° 023-2021-GORE-ICA-SEPR/OOA, y recomienda la aprobación del Expediente de la Actividad: **"ACONDICIONAMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE LOS AMBIENTES DE LOS ARCHIVO DE LA GRINF DE LA SEDE CENTRAL DEL GORE, PROVINCIA DE ICA, DEPARTAMENTO ICA"**.

Que, a través del Informe N° 306-2021-GORE.ICA-SOBR/JMCM, del Ing. Juan Carbajo Muñoz elabora y al efectuar el análisis indica que dentro del Plan de acción para dar solución a lo presentado en el Informe de Visita de Control N° 002-2020-OCI/5340-SVC, el área de Estudios y Proyectos responde presentando el expediente de la actividad denominado: **"ACONDICIONAMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE LOS AMBIENTES DE LOS ARCHIVO DE LA GRINF DE LA SEDE CENTRAL DEL GORE, PROVINCIA DE ICA, DEPARTAMENTO ICA"**, y que esta actividad de acondicionamiento comprende lo siguiente: Acondicionamiento e implementación de los ambientes donde se conserva el acervo documentario de la Gerencia Regional de Infraestructura mediante la mejora de un área de 385.81 m² a través de la instalación de tabiquería de fibrocemento y Drywall, acondicionamiento de techos con estructuras metálicas y planchas de fibrocemento, el pintado total de las áreas y el suministro de anaqueles metálicos; todo ello por el costo total de S/ 414,629.50 soles y un plazo de ejecución de cuarenta y cinco (45) días calendarios, y finalmente recomienda su trámite y aprobación presentando el siguiente cuadro:



DESCRIPCION	MONTO(S/.)
Costo Directo	305,648.64
Gastos Generales 7.00%	21,388.40
Utilidad 8.00%	24,443.89
SUB TOTAL	351,380.93
IGV (18%)	63,248.57
VALOR REFERENCIAL	414,629.50

Que, de conformidad con el Informe emitido por la Sub Gerencia de Obras, en el que adjunta el Expediente de la Actividad materia de aprobación, y del que se recomienda su aprobación vía acto resolutivo, corresponde que sea aprobado, por el monto S/ 414,629.50 soles y por el plazo de ejecución de cuarenta y cinco (45) días calendarios.

Que, estando a lo dispuesto por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales N° 27867, y sus modificatorias, y, la Ley N ° 27444 Ley de Procedimiento Administrativo General y a la Resolución Gerencial General Regional N° 095-2021-GORE-ICA/GGR, y;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el Expediente de la Actividad denominada: "ACONDICIONAMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE LOS AMBIENTES DE LOS ARCHIVO DE LA GRINF DE LA SEDE CENTRAL DEL GORE, PROVINCIA DE ICA, DEPARTAMENTO ICA", por un monto de S/. 414,629.50 soles (Cuatrocientos Catorce Mil Seiscientos Veintinueve con 50/100 soles) y el plazo de ejecución de actividad de cuarenta y cinco (45) días calendarios.

Meta física: Acondicionamiento e implementación de los ambientes donde se conserva el acervo documentario de la Gerencia Regional de Infraestructura mediante la mejora de un área de 385.81 m2 a través de la instalación de tabiquería de fibrocemento y Drywall, acondicionamiento de techos con estructuras metálicas y planchas de fibrocemento, el pintado total de las áreas y el suministro de anaqueles metálicos

ARTICULO SEGUNDO: NOTIFICAR la presente a la Gerencia General Regional, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Gerencia de Administración y Finanzas, Sub Gerencia de Estudios y Proyectos, Sub Gerencia de Obras, Subgerencia de Supervisión y Liquidación y a las demás unidades para su conocimiento y fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



GOBIERNO REGIONAL DE ICA
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
Arq. CINDY PILUSSA CAYO MARTINEZ
GERENTE REGIONAL